

SOBRE «LA COMPETENCIA EN LA PERSPECTIVA EUROPEA», DE XAVIER VIVES

Miguel A. FERNANDEZ ORDOÑEZ

CUANDO uno hojea los principales manuales de economía que se ocupan de la competencia, puede comprobar que Xavier Vives es uno de los pocos españoles cuyo nombre aparece en los índices de autores. Xavier Vives es muy joven, pero, desde hace tiempo, es una autoridad en ese área de conocimiento. Por ello, es de agradecer que, además de ocuparse de lo que promete en su título —la competencia en la perspectiva europea— nos haya proporcionado en la primera parte de su conferencia un resumen del estado actual de la cuestión de la competencia.

Aun a riesgo de hacer un resumen del resumen, o de volver a destacar lo que se destaca en el mismo, quiero resaltar lo que Xavier Vives denomina la segunda y la tercera faceta de la competencia (sus efectos sobre la ineficiencia y la falta de innovación), porque son las más desconocidas por el gran público. En efecto, la primera faceta —diferencia entre precio y coste marginal— es fácilmente apreciada por la población. Cuando la gente piensa en un monopolio, se imagina una empresa que se aprovecha del resto de los ciudadanos, a quienes, como no tienen otra elección, les cobra precios muy altos.

Lo que la gente no entiende es que los monopolios no ganen mucho más dinero que las otras empresas y, que, a veces, incluso pierdan dinero. Desgraciadamente, la mayoría de las veces no se debe a las políticas de tarifas que se les imponen, sino a la ineficiencia que produce el monopolio. El principal problema de los monopolios no es el más visible

—que abusan de los consumidores— sino el menos perceptible: que producen ineficientemente. La experiencia está llena de casos en los que se concedió a una empresa el monopolio de un servicio público —por ejemplo, el transporte aéreo— sobre la base de que iba a utilizar los beneficios del monopolio para hacer política social —por ejemplo, subvencionar transportes regionales poco rentables— y, sin embargo, en la práctica, acaba sucediendo que la empresa en cuestión no sólo no gana más dinero que las empresas que están en competencia, sino que incluso pierde dinero. En estos casos, el contribuyente paga doblemente, por mayores precios en los servicios y por los impuestos necesarios para financiar las subvenciones públicas.

Hay también numerosos ejemplos del aumento de eficiencia que se produce cuando se introduce competencia. Así, por ejemplo, cuando el Reino Unido liberalizó las telecomunicaciones, se impuso una política de tarifas mucho más dura que la aplicada al monopolio, ya que se exigió que los precios del uso del teléfono aumentaran ligeramente por debajo de la inflación. Lo que sucedió es que las empresas de telecomunicación, gracias a los aumentos en la eficiencia productiva, aumentaron sus beneficios de una forma espectacular. Eso permitió al regulador imponer unos nuevos incrementos de tarifas muy por debajo de la inflación, concretamente el IPC menos 6,5 puntos. Así, el año pasado, y dado que la inflación del Reino Unido fue de un 4 por 100, la British Telecom tuvo que bajar sus tarifas en términos nominales.

Quiero destacar también lo que Vives denomina la «tercera faceta» de la competencia, esto es, el estímulo que produce la innovación. Quiero destacarlo también porque el gran público tiende a pensar lo contrario, que la investigación y la innovación se producen sobre todo en el seno de las grandes empresas que tienen poder monopólico.

Otro aspecto que quiero destacar —y agradecer a X. Vives por razones institucionales— es el elogio y justificación que hace de la defensa de la competencia. Ese elogio es innecesario en países como Estados Unidos, que llevan aplicando la legislación *antitrust* desde finales del siglo XIX, y donde la actitud «antimonopolio» de los ciudadanos es un sentimiento tan profundamente arraigado como sus sentimientos democráticos. Tampoco sería necesario gastar mucho tiempo en propugnar la defensa de la competencia en otros países de la Comunidad donde se vienen aplicando desde hace tiempo los artículos 85 y 86 del Tratado de Roma, y donde se sabe que la política de competencia es uno de los pilares de la Comunidad. Sin embargo, es muy necesario romper una lanza por la defensa de la competencia en un país como España, que no tiene ninguna tradición antimonopolio, o tiene tradiciones incluso perversas, como fue la de tener en vigor durante veinticinco años una ley, como la de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia de 1963, sin haberla aplicado efectivamente.

De la última parte del artículo de Xavier Vives quiero suscribir lo que dice respecto a la introducción de competencia en el sector servicios, y especialmente su llamada al estudio de la experiencia de desregulación y de introducción de competencia en otros países, así como su énfasis en que ello debe servir de guía al proceso de la liberalización que hay que iniciar cuanto antes en España.

Quiero también destacar los puntos que Xavier Vives no trata en su conferencia, con la esperanza de que

los incorpore en un futuro trabajo. En primer lugar, echo en falta algo sobre los efectos redistributivos del monopolio. Es verdad que la mayoría de la literatura sobre los monopolios se concentra en los aspectos asignativos, y por tanto en sus efectos negativos sobre la tasa de crecimiento, pero no hay que olvidar que un monopolio, a fin de cuentas, tiene un efecto similar al de un impuesto y, en definitiva, produce una transferencia de renta de unos sectores a otros. Aunque, como he señalado, en algunos casos esta transferencia puede defenderse por razones sociales, en otros casos simplemente es una forma de utilizar la fuerza del Estado para favorecer a intereses privados.

El segundo aspecto a mencionar es lo que Gordon Tullock denominaba los costes sociales del monopolio. Tullock decía que con los monopolios pasa como con los delincuentes que, además del coste individual que generan, producen un coste social porque el Estado debe gastar en policía, en seguridad, en jueces, etc. De la misma forma, debido a que hay monopolios, la Administración incurre en costes para evitarlos, y las empresas que quieren entrar en un mercado monopolizado también incurren en costes adicionales. Incluso el mismo monopolista gasta buena parte de sus beneficios en influir en la opinión pública, los gobiernos y parlamentos con el fin de mantener las barreras de entrada que le aseguran el monopolio.

Xavier Vives dice, en la última frase de su artículo, que la mejor garantía de competitividad para la economía española sería la asunción por parte de la sociedad del valor y bondad de la competencia. Quiero destacar esta observación, porque es muy similar a la declaración que el Gobernador del Banco de España hizo cuando se empezó a discutir la ley de independencia del Banco de España. Luis Angel Rojo destacó entonces que no bastan las leyes para que las instituciones funcionen, sino que hace falta que la sociedad crea en las ventajas de la inflación reducida para que un banco central independiente tenga

éxito en su tarea. De la misma forma, para que salga adelante una política de introducción y defensa de la competencia, es importante que la sociedad crea en la bondad de la competencia.

La conferencia de X. Vives es un buen ejemplo de contribución a esa tarea de difundir las excelencias de la competencia, y es especialmente valiosa porque no es normal que los economistas que se ocupan de investigar las cuestiones de competencia dediquen sus artículos a exponer las ventajas de la competencia, sino que, curiosamente, se suelen ocupar de demostrar que, en el caso estudiado, la competencia no es el mejor sistema para regular un mercado. El propio X. Vives cae en esta tentación cuando se refiere a los problemas del exceso de competencia cuando existen demasiadas marcas o demasiados puntos de venta.

Esta paradoja de que la investigación sobre la competencia pueda tener efectos negativos se explica porque los economistas tienden a dar por sentado que la competencia siempre es buena mientras no se demuestre lo contrario y, por tanto, se ocupan con frecuencia de demostrar lo contrario. Muchos investigadores se ocupan sólo de aquellos casos en los que la competencia no es la mejor solución para regular un mercado.

Es razonable y estimulante, desde el punto de vista intelectual, que los estudiosos no se dediquen a investigar lo obvio, sino lo excepcional. Pero muchas veces esto tiene consecuencias nefastas para la opinión pública, y sobre todo para formar la opinión de los políticos. Cuando se trata de introducir competencia, siempre surge alguien que cita a algún economista prestigioso que, en algún artículo, explica que la competencia no es la mejor solución. De esta forma, el impacto de ese tipo de estudios sobre gente no experta en materias económicas —como son la mayoría de los políticos— es destructivo cuando no se consigue convencer de que esos resultados se obtienen solo en casos muy excepcionales.

Por esto, me parece que la conferencia de X. Vives es muy importante. No se trata de que un político con sentido común nos hable de la bondad de la competencia. Se trata de que uno de los mejores economistas españoles e internacionales, que ha subido a las alturas de la economía matemática más sofisticada, vuelva abajo y nos tranquiliza diciendo que la ciencia no está en contra de lo que dicta el sentido común.